

## CIRCULAR N°041

**Para:** TODOS LOS GERENTES GENERALES DE EMPRESAS DE SEGUROS

**Fecha:** 15 DE MAYO DE 2015

**Asunto:** CALENDARIO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN PARA LOS CÁLCULOS DE LAS RESERVAS TÉCNICAS PERIODO 2015.

Hacemos de su conocimiento el calendario de entrega de información para los cálculos de las Reservas Técnicas para el año 2015, el cual se ha publicado en nuestra página web.

Es importante resaltar que La Superintendencia podrá solicitar cualquier otra información o documentación que se requiera en caso de ser necesario.

La información debe enviarla a través de un dispositivo de almacenamiento de datos (CD, USB).

Para cualquier consulta adicional, sírvanse remitirse al correo [d.actuarial@superseguros.gob.pa](mailto:d.actuarial@superseguros.gob.pa)

Sin otro en particular,

Atentamente,



**Joaquín Riesen**

Superintendente de Seguros  
y Reaseguros



eb  
/EB

***“Resguardando el Patrimonio de los Asegurados Panameños”***

Vía España y Calle Elvira Méndez, Edificio Torre Delta, pisos 20 y 21  
Teléfonos: 560-0511 / 15, Apartado Postal 832-1683 WTC, Panamá, Rep. de Panamá  
web: [www.superseguros.gob.pa](http://www.superseguros.gob.pa) e-mail: [ssrp@superseguros.gob.pa](mailto:ssrp@superseguros.gob.pa)



Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá  
Calendario 2015

Documentación requerida para la presentación de información del cálculo de Reservas Técnicas

Cierre del Trimestre	Fecha Límites para entrega de documentación
III Trimestre 30/09/2015	30/10/2015
IV Trimestre 31/12/2015	29/01/2016

<b>Fecha de Entrega de Certificaciones Actuariales:</b>	Dentro de los primeros cuatro meses de cada año fiscal, las aseguradoras deberán presentar a la Superintendencia las certificaciones actuariales correspondientes: al año inmediatamente anterior. Seguir Referencia de la ley 12, artículo 211 y numerales
---------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**III Trimestre:** Para el cierre de Septiembre 2015, las compañías deberán entregar los cálculos detallados de las Reservas Técnicas, según lo establecido en los acuerdos de reservas aprobados, incluyendo la base de datos, fórmulas, supuestos y criterios de ajustes, por favor ajustarse con lo solicitado, como se detalla a continuación:

❖ **RESERVA MATEMÁTICA**

- ❖ La base de datos deberá incluir la siguiente información: (Formato Excel).
- ❖ Perfil Demográfico (Sexo, edad, etc.)
- ❖ Datos de Póliza (Número, Código único del asegurado, etc.)
- ❖ Condiciones especiales (Seguro Saldado, etc.)
- ❖ Bases Técnicas (Metodología, Tabla de Mortalidad, etc.)
- ❖ Resultados (Reserva Terminal, etc.)
- ❖ Información de Primas (Bruta y Neta Diferida, Bruta y Neta Por Cobrar)
- ❖ Cualquier otro campo requerido para el cálculo de la Reserva
- ❖ Descripción de los campos contenidos en la base de datos (estructura)
- ❖ Rendimiento de las inversiones asociados a la Reserva Matemática de los últimos 5 años, además, del promedio de la tasa de rendimiento para este periodo.
- ❖ Enviar un ejemplo en Excel con las fórmulas de reserva según el plan y la metodología aplicada.

❖ **RESERVA DE RIESGO EN CURSO:**

- ❖ La base de datos deberá incluir la siguiente información: (Formato Excel)
- ❖ Datos de Póliza (Número, Certificado o Unidad, Fechas de Inicio y Fin del Riesgo, etc.)
- ❖ Condiciones especiales de la póliza (Declarativas, etc.)
- ❖ Condiciones especiales de la operación (Frecuencia, coaseguro, etc.)
- ❖ Metodología utilizada
- ❖ Cualquier otro campo requerido para el cálculo de la Reserva
- ❖ Incluir todas las pólizas en vigor, considerando pólizas con vigencia multianual.
- ❖ Reconciliación Contable de los archivos de primas para el periodo utilizado. Indicar cualquier segmentación utilizada para obtener los cálculos.
- ❖ Descripción de la base de datos (estructura).

❖ **RESERVA DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR**

- ❖ La base de datos para cada uno de los ramos deberá incluir la siguiente información: (Formato Excel).
  - Perfil del Siniestro (Número, cobertura, fecha de ocurrencia/incurrencia, etc.)
  - Datos de Póliza (Ramo, Número, Fecha de Vigencia, coaseguro, etc.)
  - Metodología utilizada
  - Cualquier otro campo requerido para el cálculo de la Reserva
- ❖ Descripción de la base de datos (estructura).
- ❖ Base de Primas devengadas a detalle por póliza, si fueron utilizadas en el cálculo.
- ❖ Enviar los archivos de trabajo con las fórmulas utilizados según la Metodología aplicada en el cálculo.
- ❖ Supuestos y justificación de los ajustes utilizados en el cálculo.
- ❖ Análisis de Suficiencia de la Reserva de los últimos 5 años